



EL AYUNTAMIENTO  
2021-2024



Folio: **Nº 1284** OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y  
Sección: Obras Públicas  
No. de Oficio: Desarrollo Urbano  
Expediente: **646**  
O.P. /D.U. / 2022

ASUNTO: REGULARIZACION DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No. Recibo 885637

**C. Fernando Ramos**

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Regularización de Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 65m<sup>2</sup>**. Ubicada en [redacted] de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 17 de Noviembre de 2022**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deben permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia, solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$223.00
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad, Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora, costo - \$ 374.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasione a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionaran con multas económicas.
- **NOTA:** El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar Cumplimiento se Reportará a la CADRO.

c.c.p. ARCHIVO  
I.S.O.A.E./D.A.H.

ATENTAMENTE  
Fresnillo, Zac., 17 de Agosto de 2022.  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

**ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA**  
Dir. de Des. Urbano y  
Obras Públicas  
DESARROLLO URBANO

*Fernando Ramos*  
30/08/22